Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña Pilar Valiente Estebanez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 974 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Eduardo Losada Loaisa contra la empresa Excavaciones y Demoliciones Martín Calvo, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Fallo

Que con estimación de la demanda deducida por Eduardo Losada Loaisa contra la empresa Excavaciones y Demoliciones Martín Calvo, S.L. y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada Excavaciones y Demoliciones Martín Calvo, S.L., a que abone al demandante la cantidad de 5.779,33 euros, más el 10 por 100 de mora legal.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Excavaciones y Demoliciones Martín Calvo, S.L. y Fogasa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 29 de septiembre de 2009.-La Secretaria Judicial, Pilar Valiente Estebanez.

N.º I.- 10417